

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7495** *INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 15/10, dimanante de los Autos n.º 870/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio Ángel Rodríguez Yelamo y Enrique Cano Montero contra la ejecutada Industrias del Genil, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 30/06/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 62398,34 euros de principal, más la cantidad de 10.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018508-1